CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00964-2026-2031-CD
RU 62528-CD
09 NOVIEMBRE 2026 03:28 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

DIPUTADO CARLOS ALBERTO ZEGARRA SANCHEZ

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

El diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO ZEGARRA SÁNCHEZ**, miembro del Grupo Parlamentario "Fuerza Popular" en ejercicio de su función de representación y de conformidad con los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo y reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, cada 8 de noviembre se conmemora el Día del Tecnólogo Médico en Radiología, ocasión propicia para expresar el saludo y reconocimiento a los profesionales de esta especialidad por su contribución al cuidado de la salud y al bienestar de la población peruana;

Que los tecnólogos médicos en radiología cuentan con una formación académica, científica y humanística que les permite aplicar métodos, procedimientos y tecnologías para la obtención de imágenes de ayuda diagnóstica y el desarrollo de tratamientos, contribuyendo a la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud;

Que, conforme a la información institucional del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, la especialidad de radiología comprende áreas de desempeño como el radiodiagnóstico, la medicina nuclear, la tomografía computarizada, la resonancia magnética, la radioterapia y el ultrasonido, cuya aplicación contribuye a la atención integral de los pacientes;

Que el ejercicio de esta especialidad exige conocimientos técnicos, responsabilidad ética y el uso racional de las radiaciones ionizantes y no

ionizantes, así como atención a la seguridad radiológica, en beneficio de los pacientes, del personal de salud y de la comunidad;

Que corresponde reconocer la labor de los tecnólogos médicos en radiología que prestan servicios en los establecimientos de salud del país, así como la contribución de quienes participan en la docencia y la investigación, y formular votos por el fortalecimiento de su formación continua y de una atención segura, oportuna y humanizada.

POR TANTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y reconocimiento a los tecnólogos médicos en radiología del Perú, con motivo de conmemorarse, el 8 de noviembre, el Día del Tecnólogo Médico en Radiología, destacando su contribución al diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud de la población.

SEGUNDO. Reconocer su dedicación, vocación de servicio y compromiso profesional en la aplicación de tecnologías de ayuda diagnóstica y tratamiento, así como su aporte a la seguridad radiológica y a la atención integral y humanizada de los pacientes.

TERCERO. Hacer extensivo este saludo al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, a sus consejos regionales y a las instituciones formadoras de estos profesionales; y formular votos para que continúen promoviendo la actualización científica, la investigación y el desarrollo de la especialidad en beneficio de la población.

CUARTO. Disponer que la presente moción sea transcrita y remitida al Decanato Nacional del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, para su conocimiento y difusión entre sus consejos regionales y los profesionales de la especialidad de radiología**.**

Lima, noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEGARRA SANCHEZ Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 15:22:17-0500

DR. CARLOS ALBERTO ZEGARRA SÁNCHEZ
Diputado de la República